

Bases y condiciones del sorteo “Te llevamos a IBIZA” (en adelante, el Sorteo)

Organizador: Samsonite Argentina S.A., CUIT 30-5721-3064-5, domicilio Virasoro 2669 1ª, Beccar, Buenos Aires.

Las bases y condiciones del Sorteo (en adelante, las Bases), podrán consultarse en: <https://samsonite.com.ar/pages/concurso-ibiza-american-tourister>

Quienes participan del Sorteo, por su sola participación, declaran conocer y aceptar todos y cada uno de los términos descriptos en las Bases.

Las Bases podrán ser modificados por el Organizador, sin que ello implique cambiar la esencia del Sorteo ni afectar derechos adquiridos por los participantes. Dichas modificaciones, serán publicadas en las mismas formas que las Bases y tendrán eficacia desde el momento de su publicación, no siendo alterada la aceptación previamente brindada por el participante.

1) Duración del Sorteo y alcance geográfico

Los interesados podrán participar del Sorteo desde el día 06 de septiembre de 2023 hasta el-06 de octubre de 2023, ambas fechas incluidas.

El Sorteo tendrá vigencia para todo el territorio argentino

2) Premio a adjudicar (en adelante, el Premio)

El Premio a adjudicar será: un (1) pasaje con destino a Ibiza, para dos (2) personas, ida y vuelta, en clase y con itinerario que determine el Organizador.

El ganador recibirá el mencionado pasaje y podrá escoger una fecha de viaje solo para los meses de junio, julio o agosto de 2024. El Organizador se hará cargo además de un seguro de viaje con las condiciones que el Organizador determine.

La entrega del Premio se realizará mediante envío del pasaje por correo electrónico si el ganador está domiciliado fuera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si el ganador se domicilia en GBA o CABA se hará la entrega presencial del Premio en Av Cabildo 1925, CABA. En ambos casos los costos de entrega a cargo del Organizador.

El Premio no puede ser canjeado por dinero en efectivo ni por ningún otro bien o prestación. No es transferible.

Todos los gastos de traslados a y desde los aeropuertos, estadía, alimentación y recreación y cualquier otro que pudiere derivarse del viaje, siendo la enumeración simplemente ejemplificativa, estarán a la exclusiva organización, decisión cargo y costo de l ganador del Premio.

El Premio y realización del viaje se encuentran sujetos a las disposiciones que establezcan los distintos organismos públicos, como ser pero no limitado al Gobierno Nacional Argentino y las autoridades del país de destino, con respecto a las visas de ingreso, medidas sanitarias, protocolos, medidas de seguridad, entre otros, siendo la enumeración simplemente ejemplificativa.

El Organizador no será responsable si por cualquier vicisitud relacionada con las aerolíneas, disposiciones gubernamentales de los estados de origen y destino, o cualquier otro motivo, sea cual fuere su naturaleza y siendo la enunciación precedente simplemente ejemplificativa, se frustrará la realización del viaje. Tampoco será responsable de los daños y perjuicios que pudieran sufrir las personas que viajen por el hecho u ocasión del goce de l Premio, la realización del viaje, su suspensión y/o reprogramación.

Será exclusiva responsabilidad del ganador y quien lo acompañe contar con la documentación legal habilitante para salir del país y poder ingresar al país de destino.

3) Gastos que pudieren resultar a cargo del ganador del Premio

Para el caso que el Premio sea gravado por impuestos y/o gastos, actuales o futuros y cualquier sea su causa y naturaleza, el pago de los mismos correrá por cuenta de los ganadores, pudiendo el Organizador condicionar la entrega del Premio a la acreditación del pago de los referidos conceptos.

4) Requisitos para la participación:

La participación es totalmente gratuita, sin obligación de compra alguna.

Podrán participar (en adelante, los “Participantes”) sólo las personas humanas que:

- a) Cumplan con el siguiente procedimiento: i) Sigam a la cuenta de Instagram @AmericanTouristerlatam_sur; ii) Le den Me Gusta a la publicación del sorteo que se encuentra fijada en la cuenta de @AmericanTouristerlatam_sur; iii) Etiqueten en los comentarios del sorteo a la persona con la que quisiera vivir este gran viaje; iv) Se registren en <https://samsonite.com.ar/pages/concurso-ibiza-american-tourister>; v) El ganadores elegido deberá de responder una pregunta de cultura general
- b) Sean mayores de 18 años de edad;
- c) Sean legalmente capaces;~~y~~
- d) Tengan domicilio de acuerdo a su Documento Nacional de Identidad en la República Argentina, excepto las provincias excluidas en el punto 1) de las Bases.

No podrán participar del Sorteo cualquier accionista, director o empleado en relación de dependencia del Organizador, ni sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y afinidad.

Con excepción del Organizador, ninguna otra persona humana o jurídica asumirá responsabilidad alguna por el Sorteo.

5) Mecanismo de adjudicación del Premio

El Premio se adjudicará por Sorteo y, además, la contestación correcta de la siguiente pregunta de cultura general; ¿Qué idiomas se hablan en Ibiza? El Sorteo se realizará mediante la cuenta de Instagram [@AmericanTouristerlatam_sur](https://www.instagram.com/AmericanTouristerlatam_sur), el día 06 de octubre del 2023, a las veintiuna (21) horas, pudiéndose modificar el horario sin previo aviso. En el mismo acto, aparte del ganador, se sorteará 1 participante que actuará como suplente para el caso de que alguno de los ganadores quede invalidado por no cumplir con las Bases y/o sea de imposible identificación y/o desista del Premio y/o no conteste correctamente la pregunta de cultura general. La pregunta de cultura general deberá ser contestada telefónicamente.

La probabilidad matemática de adjudicación dependerá de la cantidad de Participantes que cumplan lo estipulado en las Bases. La probabilidad matemática de adjudicación del premio surge, como ejemplo, de la siguiente fórmula $P (\%) = (1/ 10.000) \times 100$, donde "1" representa la cantidad de premios y "10.000" la cantidad de Participantes la probabilidad de ganar el premio es 0.01 %. Cabe destacar que la probabilidad matemática informada es meramente ilustrativa debido a que no se pueden conocer anticipadamente la cantidad exacta de Participantes.

6) Medios de difusión a través de los cuales se comunicará la adjudicación del Premio

El ganador será anunciado mediante la cuenta de Instagram [@AmericanTouristerlatam_sur](https://www.instagram.com/AmericanTouristerlatam_sur). De la misma forma se hará saber el destino que se dará a-l Premio en caso de que no fuere adjudicado.

El ganador será contactado por el Organizador mediante la cuenta de Instagram [@AmericanTouristerlatam_sur](https://www.instagram.com/AmericanTouristerlatam_sur). El ganador deberá aceptar el

Premio telefónicamente. Si el ganador no [da una contestación dentro de las siguientes veinticuatro \(24\) horas de haberlo contactado](#) se lo tendrá por desistido y se contactará al suplente sorteado. Para el caso que no pueda adjudicarse el Premio al ganador o alguno de los suplentes, el destino del Premio será el consignado en el punto.

Se conservará durante tres (3) años a partir de su finalización los datos del ganador del Premio y la constancia de su recepción o de la no adjudicación del Premio si fuere el caso.

7) Autorizaciones y cesiones de derechos

Por su sola participación y como condición para la asignación del Premio, el ganador autoriza al Organizador y lo faculta expresamente a difundir sus datos personales, domicilios, imágenes y voces, con fines comerciales y publicitarios, en los medios y formas que el Organizador disponga, sin derecho a compensación alguna, hasta los tres (3) años de finalizado el Sorteo. El Organizador requerirá todos los consentimientos y cesiones de derechos que correspondan.

8) Jurisdicción

Serán de aplicación en el supuesto de controversias, las leyes vigentes en la República Argentina. Para cualquier controversia originada en el Sorteo regirá la jurisdicción de los Tribunales Nacionales en lo Comercial con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que los Participantes aceptan someterse voluntariamente, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

NOTA PARA SAMSONITE:

Por los medios en que se difunda el sorteo, se debería consignar: “SIN OBLIGACIÓN DE COMPRAS” y “CONSULTE BASES Y CONDICIONES EN...”

Si con los datos conseguidos se forman bases, rigen las normas de protección de datos personales y registro de bases de datos.